

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3192

RESOLUCIÓN 1084/2024, de 13 de junio, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 285/2024, de 8 de febrero, por la que se procede a la publicación del nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el anexo del turno libre, en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Pediatría Hospitalaria) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 285/2024, de 8 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se procede a la publicación del nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el anexo del turno libre, en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Pediatría Hospitalaria) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 284/2024, de 8 de febrero, de la Directora de General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se procede a la publicación del nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el anexo del turno de promoción interna en la categoría de Médico/a (puesto funcional Médico/a Pediatría Hospitalaria) con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 93/2024, de 15 de febrero, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se corrige la Resolución 904/2022, de 7 de noviembre, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico/a (puesto funcional Fac. Esp. Médico/a Pediatría Hospitalaria) con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en la página web de Osakidetza el 11 de noviembre de 2022.

Derivada de la citada corrección, y de las subsiguientes modificaciones de diversas resoluciones, debe procederse a efectuar la modificación de la Resolución 285/2024, de 8 de febrero, en los términos que se indican en el resuelvo de la presente Resolución.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar, en los términos señalados en el anexo, la Resolución 285/2024, de 8 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a la publicación del nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el anexo del turno libre, en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Pediatría Hospitalaria) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/

miércoles 3 de julio de 2024

as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada el 20 de febrero de 2024 en el Boletín Oficial del País Vasco.

Segundo.— En virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se mantiene la validez de las disposiciones de la Resolución 285/2024, de 8 de febrero, y de la Resolución 284/2024, de 8 de febrero, que no resulten afectadas por la modificación introducida por la presente Resolución.

Tercero.— De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Se ordena la publicación de la presente Resolución 1084/2024, de 13 de junio, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de junio de 2024.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.

miércoles 3 de julio de 2024

ANEXO
OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE OSAKIDETZA 2018-2019
ADJUDICACIÓN DE DESTINOS
CATEGORÍA: FAC. ESP. MÉDICO/A PEDIATRÍA HOSPITALARIA
TURNO: TURNO LIBRE

DNI/NIE	Aspirante	Destino adjudicado	Perfil Lingüístico / Fecha preceptividad
***9797**	Satrustegi Ariziturri, Miren	OSI Araba / Hospital (Hospital y ambulatorio) - Atención Hospitalaria / Unidad de Urgencias - Urgencias pediátricas - Urgencias pediátricas / Hospital U. Araba-Txagorritxu - Edif. Consult.externas Vitoria - Hospital U. Araba Santiago / Rotatorio 3 Turnos - Rotatorio 3 turnos - Con guardias	2 03-12-2016
***3529**	Eizmendi Bereciartua, Miren	OSI Debagoiena / Hospital (Hospital y ambulatorio) - Atención Hospitalaria / Servicios clínicos - Pediatría hospitalaria - Pediatría hospitalaria / Hospital Alto Deba / Mañana - Mañana de 08:00-15:00 - Con guardias	2 03-12-2023